

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS



COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS

cicad

CUADRAGÉSIMO QUINTO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
Del 6 al 8 de mayo de 2009
Washington, D.C.

OEA/Ser.L/XIV.2.45
CICAD/doc. 1742/09
14 mayo 2009
Original: español

DECISIONES
(Versión Provisional)

DECISIONES
(Versión Provisional)

Aprobación del Proyecto de Temario (CICAD/doc.1715/09) y el Proyecto de Calendario de Actividades (CICAD/doc.1716/09)

Se aprobaron ambos documentos y, a solicitud de la delegación de Venezuela, se incluyeron en “otros asuntos” dos puntos pendientes del cuadragésimo cuarto período ordinario de sesiones de la CICAD, referidos en el Informe Final del dicho período ordinario de sesiones como puntos 10.b sobre sustancias químicas y 10.d sobre el decomiso sin condena.

Debate: Nuevos Desafíos para la CICAD e inicio del proceso orientado a revisar la actual Estrategia Antidrogas en el Hemisferio y su Plan de Acción (CICAD/doc.1741/09)

Luego de la introducción al debate realizada por el Secretario General de la OEA, Dr. José Miguel Insulza, y de la participación de los Estados miembros de la Comisión, se resolvió revisar la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio y su Plan de Acción, para lo cual se constituyó un Grupo de Trabajo coordinado por Brasil, al cual se le confirió un cronograma para realizar la revisión de los documentos precitados. (Ver Resolución sobre la Revisión de la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio y su Plan de Acción, anexa)

Informe de la Décima Reunión del Grupo de Trabajo Intergubernamental (GTI) del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) y consideración y aprobación de las propuestas del GTI (CICAD/doc.1729/09)

La Dra. Mariana Souto, Directora de Evaluación y Análisis Técnico de Tráfico Ilícito de Drogas, Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR) de la Argentina y Presidenta de la Décima Reunión del Grupo de Trabajo Intergubernamental (GTI), presentó a la Comisión el informe de la reunión del GTI (CICAD/doc.1729/09) realizada en Washington, D.C. en febrero de 2009 y los siguientes documentos básicos del MEM, que fueron aprobados por la Comisión:

- Borrador de Cuestionario de Indicadores de la Quinta Ronda de Evaluación 2007-2009 (Doc.1719/09)
- Borrador de Lineamientos para el Documento Introductorio (Doc.1720/09)
- Propuesta para el Calendario de Actividades de la Quinta Ronda de Evaluación (Doc.1721/09)
- Borrador de Manual para la Elaboración de los Informes del MEM (Doc.1723/09)
- Manual de Procedimientos del MEM (Doc.1722/09)

La delegación de Bolivia intervino para solicitar la eliminación a las referencias de “derivados de la hoja de coca” en la tablas de los indicadores, y, luego de que la Presidenta del GTI expresara que efectivamente existía un acuerdo previo en ese sentido, la Comisión aprobó el documento CICAD/doc.1719/09, suprimiendo las referencias apuntadas.

Informe del Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG) del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) y consideración y aprobación de los borradores de informes nacionales sobre la Implementación de las Recomendaciones de la Cuarta Ronda de Evaluación del MEM (2009)

El Sr. Manodj Hindori, Coordinador Adjunto del Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG) del MEM presentó el informe del GEG sobre la segunda etapa del proceso evaluativo y su última reunión celebrada a fines de marzo de 2009 (CICAD/doc. 1732/09). Asimismo se presentaron los borradores de informes nacionales. La Comisión aprobó el informe del GEG y todos los borradores de informes presentados.

Debates sobre Tratamiento, Rehabilitación y Reinserción Social de las Personas Dependientes de Drogas

Luego de las presentaciones sobre el tema y de los resultados del proyecto EU-LAC Alianza de Ciudades en Tratamiento de Drogas financiado por la Comisión Europea, y por petición expresa de varias delegaciones, la Presidencia de la CICAD solicitó a la Secretaría Ejecutiva la presentación a la Comisión Europea, en nombre de los Estados miembros, un nuevo proyecto que: (1) permita la entrada de nuevos países, y más municipios; (2) incluya un enfoque integral que comprenda programas de prevención, tratamiento, rehabilitación y reinserción social y laboral; (3) fortalezca las capacidades y las instituciones y la cooperación institucional en el desarrollo de políticas públicas nacionales, regionales y municipales; (4) y fortalezca y expanda el trabajo iniciado por este proyecto en el área de alternativas de tratamiento bajo supervisión judicial.

Informe anual de la CICAD correspondiente al año 2008, la resolución referente al informe anual, y otras resoluciones de la CICAD para el cuadragésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA (2009). (CICAD/doc.1725/09)

El Grupo de Trabajo encargado de finalizar el informe anual de la Comisión, así como las resoluciones de la CICAD para el trigésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA (2009), presidido por el Sr. Rogério Ghesti, Jefe de Gabinete de la Secretaría Nacional de Políticas sobre Drogas (SENAD), de la Delegación de Brasil, presentó del informe citado así como las resoluciones correspondientes al informe anual, al Mecanismo de Evaluación Multilateral y a la Revisión de la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio y su Plan de Acción, todo lo cual fue aprobado por la Comisión. (Se adjuntan todos los documentos.)

Temas propuestos, fecha y sede del cuadragésimo sexto período ordinario de sesiones de la CICAD.

La delegación de Estados Unidos, actual Vice-Presidente de la CICAD, anunció que el cuadragésimo sexto período ordinario de sesiones de la misma probablemente se llevará a cabo en la ciudad de Miami, Florida en el mes de noviembre de 2009, indicando que la fecha exacta, así como la sede del evento, será anunciada próximamente.

Diversos temas fueron propuestos por las siguientes delegaciones y la Presidencia:

- Presidencia: Discusión de la revisión y propuestas para Estrategia Hemisférica
- Suriname: Violencia asociada al problema de drogas
- Ecuador: Inclusión del tema “Desarrollo Alternativo Preventivo”

- Colombia “Desarrollo Alternativo Sostenible”; presentación de resultados de la Encuesta sobre Consumo y posibilidades de brindar Cooperación a otros países del hemisferio.
- Barbados: Modelos de Reintegración Social en el Abuso de Drogas

Otros Asuntos

La delegación de Ecuador solicitó el reestablecimiento del Grupo de Expertos de Desarrollo Alternativo, Integral y Sostenible, lo cual fue apoyado por las delegaciones de Perú y Colombia. La Comisión, a propuesta de la Presidenta resolvió que en su próxima reunión ratificaría la decisión y aprobaría un plan de trabajo a ser presentado con anticipación mediante correo electrónico por las delegaciones de Colombia, Ecuador y Perú.

Respecto al punto incluido a solicitud de la delegación de Venezuela referido a sustancias químicas – ítem 10.b del Informe Final del cuadragésimo cuarto período ordinario de sesiones de CICAD-- y luego de haberse realizado consultas con la Secretaría Ejecutiva, la delegación venezolana aceptó aprobar el documento: "Marco jurídico para el control de las drogas sintéticas" el cual, no obstante, no será incluido en la página Web de la CICAD hasta que el mismo haya sido revisado oportunamente.

En cuanto al otro tema incluido a solicitud de la delegación venezolana –ítem 10.d del del Informe Final del cuadragésimo cuarto período ordinario de sesiones de CICAD — referido a la eliminación del párrafo que figura en el Informe Anual sobre la inclusión del decomiso sin condena en el Artículo 9 del Reglamento Modelo de CICAD para el Control del Lavado de Activos, no hubo consenso entre las delegaciones, por lo cual la Presidenta mocionó para que México, por haber ocupado la presidencia del Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos, y Venezuela, que presentó su discrepancia con el informe, solucionasen el diferendo de forma bilateral, lo que fue aceptado por la Comisión.

Finalizada la reunión ambas delegaciones acordaron lo siguiente:

Encomendar al Grupo de Expertos, a través de la Unidad Antilavado de Activos, a que profundice los estudios sobre la herramienta legal “decomiso sin condena”, su definición y alcances y modificar el Informe Final en su punto 10.d para que diga: “Tomar nota de la propuesta del Grupo de Expertos para incorporar la herramienta legal ‘decomiso sin condena’ como nuevo artículo 9 del Reglamento Modelo para el Control del Lavado de Activos”.

Luego de los estudios pertinentes el Grupo de Expertos elevará los resultados a la Comisión durante su cuadragésimo sexto período ordinario de sesiones, momento en el cual ésta considerará la reforma al Reglamento Modelo para el Control del Lavado de Activos y, en su caso, solicitará que la Asamblea General de la OEA, en su cuadragésimo período ordinario de sesiones considere la adopción de las modificaciones al Reglamento Modelo precitado.

29/05/2009 9:33:05 ahc